

**DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION LA PAZ  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

- Entidad:** Dirección Departamental de Educación La Paz
- Informe N°:** 06/12 de 22 de noviembre de 2012
- Referencia:** Auditoría Especial de Ingresos y Egresos en la Escuela Superior de Administración de Empresas, gestiones 2009, 2010 y 2011
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas aplicables referidas a la generación y captación de recursos y a la ejecución de gastos en la Escuela Superior de Administración de Empresas
- Objeto:** La documentación e información generada de las transacciones y operaciones generadas por la captación de recursos y la ejecución de gastos realizados en la Escuela Superior de Administración de Empresas.
- Alcance:** Gestiones 2009, 2010 y 2011
- Resultados:** Como resultado de la evaluación realizada se identificaron las siguientes deficiencias:
- 2.1 Pago de servicio de energía eléctrica del ambiente alquilado para la sala de computación
  - 2.2 Falta de documentos de respaldo por pago de mantenimiento de equipos de computación
  - 2.3 Pago en demasía por servicio de fotocopias
  - 2.4 Deficiencias en Comprobantes Contables y falta de documentos de respaldo
  - 2.5 Gastos por servicios de telefonía fija con errores y sin documentación de respaldo
  - 2.6 Inexistencia de registros de almacenes de bienes de uso y consumo en la Escuela Superior de Administración de Empresas
  - 2.7 Falta de documentación de respaldo en el pago de refrigerios por exámenes de ingreso y grado
  - 2.8 Deficiencias en los descargos de Caja Chica
  - 2.9 Falta de registro y codificación de activos fijos muebles en la Escuela Superior de Administración de Empresas
  - 2.10 Deficiencias en solicitud de bienes y/o servicios y actas de recepción y conformidad
  - 2.11 Falta de inutilización de la documentación de respaldo de los comprobantes de gastos
- Conclusión:** Como resultado del examen, se establecieron deficiencias, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.